

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1364**      *CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS LA MANCHA, S.L.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, se anuncia que la Junta General de Accionistas de "Cimentaciones y Estructuras La Mancha, S.L.L.", en su reunión del día 15 de diciembre de 2010, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la reducción del capital social de la sociedad en la cantidad de 12.000 euros con la finalidad de devolver en efectivo metálico al socio don Antonio García León su aportación a la sociedad, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones de clase general, números 24.001 al 36.000, ambos inclusive.

Segundo.- Como consecuencia de lo anterior, modificar los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales que en adelante tendrán la siguiente redacción:

"Artículo 5.º- El capital social queda fijado en la cantidad de 132.000 euros, dividido en ciento treinta y dos mil participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsado, numeradas correlativamente del 1 al 24.000 y de la 36.001 al 132.000".

"Artículo 6.º- Todas las participaciones de la sociedad lo son de la "Clase Laboral", propiedad de los trabajadores con relación laboral por tiempo indefinido, numeradas del 1 al 24.000 y del 36.001 al 132.000, todas inclusive".

Miguelturra, 11 de enero de 2011.- Administradora.

ID: A110002478-1